

Hernán Cortés y la formación del Yo a partir de la desnaturalización del Otro

Roberto Mendoza-Farías
The University of Arizona

En 1519, Hernán Cortés desembarcó en las costas de lo que hoy día es el estado de Veracruz, México. En un acto de desafío a la autoridad de Diego de Velásquez, Cortés fundó el cabildo de la Rica Villa de la Vera Cruz, y emprendió la conquista de México. Como parte de su empresa, Cortés escribió cinco cartas de relación al emperador Carlos V. En dichas cartas, Cortés relata los pormenores de su viaje por México¹.

El propósito de este trabajo es explorar la construcción que Cortés hace de sí mismo, y por extensión de la corona española, a través de la identificación del Otro. En este caso el Otro se refiere a las poblaciones indígenas que Cortés encuentra a su paso hacia Tenochtitlán. Para examinar dicha construcción, se recurrirá a la diferenciación que Seamus Deane hace en su ensayo “Imperialism/ Nationalism”. Deane establece que el imperialismo se diferencia del colonialismo, en que el primero ofrece una organización más coherente y una articulación más completa de sí mismo como proyecto modificador del mundo entero. También afirma que, para encubrir su naturaleza esencialmente rapaz, el colonialismo ha sido representado, en los discursos políticos, históricos y literarios, como relatos de aventuras. Estos relatos, sostiene Deane, están dominados por una ética de heroísmo personal que es parte integral de una formación religiosa y nacional específica. El imperialismo, en contraste, transfiguró la rapacidad económica en una contienda por la civilización y el desarrollo (355).

Ahora bien, para justificar sus avances, las culturas dominantes han utilizado diversas estrategias retóricas. Sin embargo, Alfred W. Crosby, en su libro *Ecological Imperialism* (1986), afirma que el avance de los europeos hacia otros continentes, en este caso hacia América, y la consecuente derrota, expropiación, esclavización o exterminación de sus habitantes, tenía que ser

justificada de alguna forma. Crosby sostiene que dicha justificación se dio a través de formulaciones teóricas que se apoyaban en categorías consideradas fundacionales y universales (270). Estas formulaciones teóricas dan como resultado la naturalización de los pueblos invasores, y por consecuencia, la desnaturalización de los habitantes nativos de América o del pueblo invadido. En otras palabras, los invasores europeos tuvieron que generar justificaciones teóricas donde se autonombraban como el futuro de la civilización mundial, y donde afirmaban, explícita e implícitamente, que los habitantes del “Nuevo Mundo” debían someterse a las razas superiores (como por ejemplo los europeos blancos). Es decir, los invasores europeos se definieron a sí mismos como naturalmente superiores a través de la identificación de los nativos americanos como naturalmente inferiores. Esto es en síntesis, y como se dijo al principio, la construcción del Yo a través de la representación del Otro.

En el caso de Hernán Cortés, dicha representación del Otro se ejemplifica en sus *Cartas de relación* dirigidas al Emperador Carlos V. En ellas, Cortés lleva a cabo una desnaturalización sistemática del Otro, en este caso los indígenas habitantes de la península de Yucatán y del altiplano mexicano, y una naturalización de sí mismo. Dicho proceso de desnaturalización-naturalización toma dos formas. Primero, Cortés utiliza la descripción física de los indígenas americanos y los representa como

bárbaros. Para lograr esto, Cortés utiliza siempre referentes europeos. Así por ejemplo, en la primera carta, Cortés describe las características físicas de los indígenas que encuentra en la península de Yucatán. Aunque dice que son gente bien proporcionada, añade que se diferencian entre ellos “unos horadándose las orejas y poniéndose en ellas muy grandes y feas cosas, y otros horadándose las ternillas de las narices hasta la boca y poniéndose en ellas ruedas muy grandes que parecen espejos, y otros se horadan los bezos de la parte de abajo hasta los dientes” (CR² 16). Lo que llama la atención de la descripción anterior no es tanto el hecho de la perforación de los labios y la nariz, lo cual por lo demás es suficiente para dibujar a los indígenas como no-europeos, sino las palabras que Cortés elige para describir las partes del cuerpo de los indígenas: orejas, ternillas y bezos. De acuerdo al *Diccionario de la Real Academia Española* publicado en 1737, la palabra oreja se utilizaba para describir la “ternilla cubierta de cutis, y atada con sus ligamentos, que tiene el animal a los lados de la cabeza” (DRAE 52). Por su parte, la ternilla es la “parte inferior del cuerpo del animal, más dura que la carne y más blanda que el hueso” (DRAE 257). Por último, un bezo es “el labio grueso y que sale mucho hacia fuera, como de ordinario lo tienen los negros” (DRAE 602). Estas definiciones demuestran que Hernán Cortés utilizaba términos que en la época se reservaban para los animales y otras razas de seres humanos considerados como tales,

o simplemente consideradas inferiores a los ojos de los europeos blancos. Aunque en la primera carta no menciona la palabra “animal” para referirse a los indígenas, al escoger los términos ya citados, Cortés está implícitamente animalizando a los indígenas. Esta animalización conlleva, también de manera implícita, la automática superioridad de los españoles, pues por contraste éstos serían seres biológicamente superiores.

Ahora bien, Deane establece que cuando la cultura es propagada como un sistema canónico, siempre sostiene su “monogenealogía,” reprimiendo a su vez sus diferencias internas y orígenes híbridos, proclamándose a sí misma “xenofóbica y etnocéntrica, de manera mistificadora y clamorosa, como unitaria” (356). Esta definición del accionar de una cultura imperialista se ilustra claramente en Cortés a través de su recurrente uso de los referentes musulmanes para describir a los indígenas y sus construcciones. Así por ejemplo, en la primera carta, Cortés describe las casas de los indígenas mayas diciendo que “en las partes que alcanzan piedra son de cal y canto, y los aposentos de ellas pequeños y bajos, muy amoriscados” (CR 1960, 17). Más adelante, al describir las casas de los líderes indígenas, Cortés hace notar que fuera de ellas los “principales” de cada pueblo “tienen sus mezquitas” (CR 17). A partir de ese momento y hasta el final de la carta, Cortés se referirá a los templos indígenas como mezquitas. Esta incorporación de temas musulmanes, además de proveer de un

referente para sus lectores (la corte de Carlos V) en España, supone una identificación de los indígenas con los moros recién expulsados de la Península Ibérica. Al equiparar los templos indígenas con las mezquitas musulmanas, Cortés deliberadamente los asocia con figuras antagónicas a la corona española. Con esto Cortés intenta, como se dijo antes, afirmar el carácter unitario de la cultura española. Resulta paradójico que, en la misma página donde habla de las “mezquitas” indígenas, Cortés se refiera a los estanques que encuentra en las poblaciones utilizando la palabra “alberca”, que es de origen árabe, socavando así, y tal vez de manera inconsciente, la supuesta pureza del castellano y por extensión de la cultura española.

Por otra parte, otro aspecto que resalta en las cartas de Cortés es la asociación de los ritos y dioses indígenas con lo satánico. Deane afirma que aquello que es extraño para una cultura establecida, dominante o imperialista -el Otro- es visto como demoníaco, y por lo tanto susceptible de ser extinguido (357). Dentro de este marco, se puede ver que Cortés describe los ritos indígenas como satánicos o antinaturales en diversas ocasiones en las cinco cartas. Aunado a esta caracterización, está la referencia a sí mismo y a la corona española asociándose con el Dios cristiano y único. Por ejemplo, en la primera carta, Cortés se refiere a los sacrificios humanos llevados a cabo por los mayas en un tono casi de horror,

para posteriormente decirle al emperador que “deben evitar tan gran mal y daño, y cierto sería Dios Nuestro Señor muy servido, si por mano de vuestras reales altezas estas gentes fuesen introducidas e instruídas en nuestra muy santa fe católica y conmutada la devoción, fe y esperanza que en estos sus ídolos tienen, en la divina potencia de Dios” (CR 17-18). En otra parte de la segunda carta, Cortés describe diversas batallas, de las cuales dice salir casi siempre victorioso. Al terminar una de las batallas, con un grupo numeroso de aztecas, Cortés afirma que “bien pareció que Dios fue el que por nosotros peleó, pues entre tanta multitud [...] salimos tan libres [y] nos dio Dios tanta victoria que les matamos mucha gente, sin que los nuestros recibiesen daño” (“SC”³ 223). Aquí también resulta irónico, primero, que Cortés se horrorice con los sacrificios humanos de los mayas pero no repare en las matanzas indiscriminadas que él mismo está llevando a cabo, y segundo, que no asocie los sacrificios indígenas con las ejecuciones de la Inquisición.

Por último, señalaremos un pasaje donde se condensa, casi de manera paradigmática, la formación del Yo a partir de la representación del Otro. Como se mencionó al principio, los relatos y crónicas asociados con el colonialismo contienen referencias a una ética de heroísmo personal que forma parte integral de una formación religiosa y nacional específica. En una ocasión en que Cortés se encuentra frente a Moctezuma, éste le narra a Cortés la leyenda

de Quetzalcóatl, el dios azteca de piel blanca que prometió regresar después de abandonar Tula. Moctezuma, según Cortés, le confiesa que “por nuestras escrituras tenemos de nuestros antepasados noticia que yo ni todos los que en esta tierra habitamos no somos naturales de ella sino extranjeros, y venidos a ella de partes muy extrañas” (“SC”, 247). El discurso continúa en el mismo tono, y Moctezuma termina por asociar a Cortés con Quetzalcóatl. Es claro que hacia el final de la segunda carta Cortés ha desnaturalizado a los indígenas americanos, asociándolos con lugares “extraños”, a la vez que se ha naturalizado a sí mismo, y por extensión a la cultura y corona españolas. Al asociarse como descendiente de los habitantes originales de las tierras aztecas, Cortés se autodeclara con el derecho legítimo de reclamar las tierras conquistadas para la corona española. Es decir, Cortés arguye que los propios aztecas reconocen su propio carácter inferior, antinatural y foráneo, y ven a los españoles como naturales de esas tierras.

Como ya se vio, el expansionismo europeo, o de las culturas y países colonialistas-imperialistas, se expande no sólo a través de la violencia, sino a través de la racionalización de las acciones de los opresores. Cortés, al representar a los indígenas que encuentra a su paso como seres bárbaros que deben ser civilizados, y al autoidentificarse con las tierras conquistadas, forma su propia imagen y la de la cultura española. Es decir, el poder del imperialismo-colonialismo es tal que naturaliza su propia

historia de manera bastante efectiva, mientras que afirma la precedencia de su propia cultura mediante la identificación de ésta con la naturaleza y los orígenes de la tierra y la cultura conquistadas.

Notas

¹ Debido a las limitaciones del espacio, se explorarán únicamente las dos primeras cartas de Cortés al emperador Carlos V.

² Abreviación que se usará de aquí en adelante para *Cartas de relación*.

³ Abreviación que se usará de aquí en adelante para “Segunda carta”.

Obras citadas

Cortés, Hernán. *Cartas de relación*. México D.F.: Porrúa, 1960.

—. “Segunda Carta”. *Crónicas de Indias*. Ed. Mercedes Serna. 2^a ed. Madrid: Cátedra, 2000. 211-321.

Crosby, Alfred W. *Ecological Imperialism: The Biological Expansion of Europe, 900-*

1900. New York: Cambridge University Press, 1986.

Deane, Seamus. “Imperialism /Nationalism.” *Critical Terms for Literary Study*. Ed. Frank Lentricchia and Thomas McLaughlin. 2nd ed. Chicago: The University of Chicago Press, 1995. 354-368.

Diccionario de la Real Academia Española. Ed. 1726. Real Academia Española. 20 de abril de 2003. <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>>

Diccionario de la Real Academia Española. Ed. 1737. Real Academia Española. 20 de abril de 2003. <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>>

Diccionario de la Real Academia Española. Ed. 1739. Real Academia Española. 20 de abril de 2003. <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>>